INFORME PERICIAL DE AVALÚO COMERCIAL DE MOTOCICLETA DENTRO DE LA CAUSA 13332-2022-00793

Chone, 17 de julio del 2025



BIEN MUEBLE

MOTOCICLETA TIPO PASEO MODELO XY150-24 MARCA SHINERAY
AÑO 2022 FABRICADO EN CHINA POPULAR

ACTOR

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO CHONE LTDA.

DEMANDADO

ALCÍVAR HERNÁNDEZ REINALDA FLERIDA
ZAMBRANO ÁNGEL ANTONIO

JUEZ

DR. CARLOS JAVIER LÓPEZ MEDRANDA

José Miguel Ponce Zambrano, Ing. Civil
PERITO DE LA FUNCIÓN JUDICIAL Cód. No.: 1435270
PERITO DE LA SUPER. DE COMPAÑÍAS Reg. No. SCVS-RNP-656
PERITO DE LA SUPER. DE BANCOS Reg. No. PVP-2020-2089

1. DATOS GENERALES DEL JUICIO

TRIBUNAL/JUZGADO/FISCALÍA	Unidad Judicial Multicompetente Civil con sede en el cantón Chone
No. DE PROCESO	13332-2022-00793
NOMBRE Y APELLIDO DEL PERITO	José Miguel Ponce Zambrano
PROFESIÓN Y ACTIVIDAD CALIFICADA	Ingeniero Civil - Avalúo Inmuebles - Avalúo Muebles
No. DE CALIFICACIÓN Y ACREDITACIÓN	1435270
FECHA DE TERMINACIÓN	23-feb-26
DIRECCIÓN DE CONTACTO	Km 7 vía a Santa Ana, parroquia Colón, Cdla. Nuevo Paraíso
TELÉFONO FIJO DE CONTACTO	052 420 710
TELÉFONO CELULAR DE CONTACTO	0990 850 641
CORREO ELECTRÓNICO DE CONTACTO	miguelponce.perito@gmail.com

2. DATOS DE DOCUMENTOS PROPORCIONADOS

TIPO DE DOCUMENTO	Certificado Único Vehicular
NOMBRE DE PROPIETARIO	Ángel Antonio Zambrano
FECHA DE EMISIÓN DE DOCUMENTO	11-oct-23
LUGAR DE EMISIÓN	Chone

3. LUGAR DE INSPECCIÓN

PROVINCIA	Manabí
CANTÓN	Chone
PARROQUIA	Chone
SECTOR	Centro

4. IDENTIFICACIÓN DEL VEHÍCULO

PLACA ACTUAL	JR338V
CLASE DE VEHÍCULO	Motocicleta
TIPO	Paseo
MARCA	SHINERAY
MODELO	XY150-24
RANV	MA182868
TIPO DE CARROCERÍA	Metálica
PAÍS DE ORIGEN	China Popular
AÑO DE MODELO	2022
COLOR	Negro
CAPACIDAD DE PASAJEROS	2
TONELADAS	0.25
CILINDRAJE	150
KILOMETRAJE	-
SERVICIO	Uso particular
NÚMERO DE MOTOR	XY162FMJNA055204
REMARCADO	No

5. ESTADO GENERAL DE COMPONENTES DEL BIEN

Concepto	Peso
ESTADO GENERAL	40.00%
ESTADO DEL MOTOR	15.00%
ESTADO SISTEMA DE FRENOS	1.00%
VIDA REMANENTE DE LLANTAS	2.50%
ESTADO DEL SISTEMA DE SUSPENSIÓN	1.00%
CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO	25.00%
Factor de conservación	**84.50%**

José Miguel Ponce, Ing. Civil
Mat. Prof. 01-13-1071 C.I.C.M.
PERITO DE LA FUNCIÓN JUDICIAL COD. Nº 1435270
PERITO DEL ART. 20 REGL. Nº 021-SIT-UNC-2015
PERITO DE LA SUPER. DE COMPAÑÍAS REG. Nº SCVS-RNP-656

6. METODOLOGÍA A APLICARSE

6.1. VEHÍCULO

Para la valoración del Vehículo se aplicará el Método de Depreciación de Mercado el cual resulta de la siguiene ecuación:

Valor actual del vehículo	=	*Promedio del valor actual de los métodos convencionales al año n*	*X*	*Factor de ajuste de mercado*

Para el factor de ajuste de mercado se calcula la diferencia en porcentaje entre el promedio del valor actual de los métodos convencionales a un instante n de tiempo y el promedio del valor actual en el mercado. Con el porcentaje calculado hallamos el factor de ajuste de mercado en la siguiente tabla:

Criterio para el Tipo de Mercado (Ing. García López)			FACTOR DE AJUSTE DE MERCADO (%)
Obtención del valor Métodos Alternos	——	Similar a la Oferta	100%
Obtención del valor Métodos Alternos	——	≥ 5% ≤ 10%	90%
Obtención del valor Métodos Alternos	——	≥ 11% ≤ 20%	80%
Obtención del valor Métodos Alternos	——	≥ 21% ≤ 30%	72%
Obtención del valor Métodos Alternos	——	≥ 31% ≥ 40%	67%

Los Métodos Convencionales a utilizar son:

MÉTODO DE LA LÍNEA RECTA	
$Dn = \frac{Vo-Vr}{Vu}$	Dn= Depreciación Acumulada para un instante n de tiempo Vo=B Costo Histórico / Reposición Vr= Valor residual Vo-Vr= Base de Depreciación (Bd) Vu= Vida útil del Bien
$Van = VRN * (1 - \left((1 - r) * \left(\frac{e}{Vu}\right)\right))$	Van= Valor de Activo Tasado para un instante n de tiempo Vo= Costo Histórico (Reposición) r= Porcentaje de Valor Residual expresado en fracción decimal (%) e= Antiguedad del Bien Vu= Vida útil del Bien

MÉTODO DE KUENTZLE	
$\mathrm{Dn} = (Vo - Vr) * \frac{e^2}{Vu^2}$	Dn= Depreciación Acumulada para un instante n de tiempo Vo=B Costo Histórico / Reposición Vr= Valor residual e= Antiguedad Vo-Vr= Base de Depreciación (Bd) Vu= Vida útil del Bien
$Van = Vo * \left(1 - (1 - r) * (\frac{e}{Vu})^2\right)$	Van= Valor de Activo Tasado para un instante n de tiempo Vo= Costo Histórico (Reposición) r= Porcentaje de Valor Residual expresado en fracción decimal (%) e= Antiguedad del Bien Vu= Vida útil del Bien

MÉTODO DE ROSS	
$\mathrm{Dn} = (Vo - Vr) * (\frac{1}{2} * (\frac{e}{Vu} + \frac{e^2}{Vu^2}))$	Dn= Depreciación Acumulada para un instante n de tiempo Vo=B Costo Histórico / Reposición Vr= Valor residual e= Antiguedad Vo-Vr= Base de Depreciación (Bd) Vu= Vida útil del Bien
$Van = Vo * \left(1 - (1 - r) * (\frac{\left(\frac{e}{Vu}\right) + \left(\frac{e}{Vu}\right)^2}{2})\right)$	Van= Valor de Activo Tasado para un instante n de tiempo Vo= Costo Histórico (Reposición) r= Porcentaje de Valor Residual expresado en fracción decimal (%) e= Antiguedad del Bien Vu= Vida útil del Bien

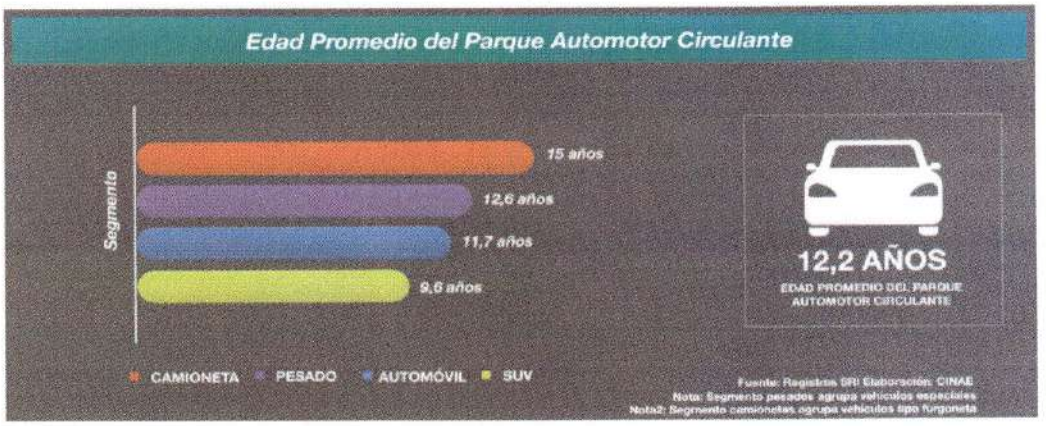
José Miguel Ponce, Ing. Civil
Mat. Prof. 01-13-1971 C.I.C.M.
PERITO DE LA FUNCIÓN JUDICIAL COD. Nº 1435270
PERITO DEL METRO ACREO. Nº 021-SIT-UNC-2015
PERITO DE LA SUPER. DE COMPAÑÍAS REG. Nº SCVS-RNP-656

MÉTODO MEXICANO			
$Van = VRN * (1 - \left((\frac{e}{Vu} * A) + (FC * B) + (FO * C)\right))$	Van= Valor de Activo Tasado para un instante n de tiempo		
	VRN= Valor de Reposición a Nuevo		
	e= Antiguedad del Bien, si (e>Vu) se asume	$\frac{e}{Vu} = 1$	
	Vu= Vida útil del Bien		
	FC= Factor de conservación		
	FO= Factor de Obsolescencia		
	A,B,C= Ponderación en "Peso" o aporte que tiene cada factor asignado en forma decimal		
	A	Ponderación (Edad)	40%
	B	Ponderación (Conservación)	50%
	C	Ponderación (Obsolescencia)	10%

TABLA DE ESTADOS DEFINIDOS DE PARTES	
ESTADO	**DEFINICIÓN**
Excelente	Impecable, sin defectos y en perfecto estado
Bueno	Sin defectos y en buen estado
Regular	Con defectos superficiales
Malo	Defectos notorios como cortes, rajaduras, rayas
Muy malo	Defectos notorios no recuperables

EDAD	FACTOR DE OBSOLESCENCIA
1 a 6 años	0.15
7 a 12 años	0.3
13 a 18 años	0.45
19 a 24 años	0.6
25 a 30 años	0.75

Para la vida útil de los vehículos se usó como referencia los datos de la Cámara de la Industria Automotríz Ecuatoriana (CINAE) publicados en su Anuario del 2018; citados a continuación:



José Miguel Ponce, Ing. Civil
Mat. Prof. 01-[illegible]-1971 C.I.C.M.
PERITO DE LA FUNCIÓN JUDICIAL COD. N° 1435270
PERITO DEL ESTADO ACRED. N° 021-SIT-UNO-2015
PERITO DE LA SUPER. DE COMPAÑÍAS REG. N° SCVS-[illegible]

7. DEPRECIACION DEL VEHÍCULO SEGÚN LOS MÉTODOS CONVENCIONALES

MÉTODO DE LA LINEA RECTA	
$Dn = \frac{Vo - Vr}{Vu}$	Dn= Depreciación Acumulada para un instante n de tiempo
	Vo=B Costo Histórico / Reposición
	Vr= Valor residual
	Vo-Vr= Base de Depreciación (Bd)
	Vu= Vida útil del Bien
$Van = VRN * (1 - \left((1 - r) * \left(\frac{e}{Vu}\right)\right))$	Van= Valor de Activo Tasado para un instante n de tiempo
	Vo= Costo Histórico (Reposición)
	r= Porcentaje de Valor Residual expresado en fracción decimal (%)
	e= Antiguedad del Bien
	Vu= Vida útil del Bien

DATOS VEHÍCULO			
Vo=		$	1,980.00
r=		20%	
Vr=		$	396.00
Vu=		12.2 AÑOS	
e=		3 AÑOS	
Base de Depreciacion	Bd= $Vo - Vr$	$	1,584.00
Depreciación Anual (Du)		$	129.84
Depreciación Mensual		$	10.82

N° de Periodos (Año)	Depreciación Anual (Du)	Depreciación Acumulada (Dn)	Importe en Libros	Va(n)
			$ 1,980.00	
1	$ 129.84	$ 129.84	$ 1,850.16	$ 1,850.16
2	$ 129.84	$ 259.67	$ 1,720.33	$ 1,720.33
3	$ 129.84	$ 389.51	$ 1,590.49	$ 1,590.49

MÉTODO DE KUENTZLE	
$Dn = (Vo - Vr) * \frac{e^2}{Vu^2}$	Dn= Depreciación Acumulada para un instante n de tiempo
	Vo=B Costo Histórico / Reposición
	Vr= Valor residual
	e= Antiguedad
	Vo-Vr= Base de Depreciación (Bd)
	Vu= Vida útil del Bien
$Van = Vo * \left(1 - (1 - r) * (\frac{e}{Vu})^2\right)$	Van= Valor de Activo Tasado para un instante n de tiempo
	Vo= Costo Histórico (Reposición)
	r= Porcentaje de Valor Residual expresado en fracción decimal (%)
	e= Antiguedad del Bien
	Vu= Vida útil del Bien

DATOS VEHÍCULO			
Vo=		$	1,980.00
r=		20%	
Vr=		$	396.00
Vu=		12.2 AÑOS	
e=		3 AÑOS	
Base de Depreciacion	Bd= $Vo - Vr$	$	1,584.00
Depreciación Anual (Du)		$	129.84
Depreciación Mensual		$	10.82

N° de Periodos (Año)	Depreciación Anual (Du)	Depreciación Acumulada (Dn)	Importe en Libros	Va(n)
			$ 1,980.00	
1	$ 129.84	$ 129.84	$ 1,850.16	$ 1,969.36
2	$ 129.84	$ 259.67	$ 1,720.33	$ 1,937.43
3	$ 129.84	$ 389.51	$ 1,590.49	$ 1,884.22

José Miguel Ponce, Ing. Civil
Mat. Prof. 01-13-1971 C.I.C.M.
PERITO DE LA FUNCION JUDICIAL COD. N° 1435270
PERITO DEL METOP ACRICO N° 021-SIT-UNC-2015
PERITO DE LA SUPER. DE COMPAÑÍAS REG. N° SC-RNP-656

MÉTODO DE ROSS	
$Dn = (Vo - Vr) * (\frac{1}{2} * (\frac{e}{Vu} + \frac{e^2}{Vu^2}))$	Dn= Depreciación Acumulada para un instante n de tiempo
	Vo=B Costo Histórico / Reposición
	Vr= Valor residual
	e= Antiguedad
	Vo-Vr= Base de Depreciación (Bd)
	Vu= Vida útil del Bien
$Van = Vo * \left(1 - (1 - r) * (\frac{\left(\frac{e}{Vu}\right) + \left(\frac{e}{Vu}\right)^2}{2})\right)$	Van= Valor de Activo Tasado para un instante n de tiempo
	Vo= Costo Histórico (Reposición)
	r= Porcentaje de Valor Residual expresado en fracción decimal (%)
	e= Antiguedad del Bien
	Vu= Vida útil del Bien

DATOS VEHÍCULO		
Vo=	$	1,980.00
r=	20%	
Vr=	$	396.00
Vu=	12.2 AÑOS	
e=	3 AÑOS	
Base de Depreciacion	Bd= $Vo - Vr$	$ 1,584.00
Depreciación Anual (Du)		$ 129.84
Depreciación Mensual		$ 10.82

N° de Periodos	Depreciación Anual (Du)	Depreciación Acumulada (Dn)	Importe en Libros	Va(n)
			$ 1,980.00	
1	$ 129.84	$ 129.84	$ 1,850.16	$ 1,909.76
2	$ 129.84	$ 259.67	$ 1,720.33	$ 1,828.88
3	$ 129.84	$ 389.51	$ 1,590.49	$ 1,737.36

MÉTODO MEXICANO		
$Van = VRN * (1 - ((\frac{e}{Vu} * A) + (FC * B) + (FO * C)))$		
Van= Valor de Activo Tasado para un instante n de tiempo		
VRN= Valor de Reposición a Nuevo		
e= Antiguedad del Bien, si (e>Vu) se asume	$\frac{e}{Vu} = 1$	
Vu= Vida útil del Bien		
FC= Factor de conservación		
FO= Factor de Obsolescencia		
A,B,C= Ponderación de cada factor asignado en forma decimal		
A	Ponderación por efecto de la Edad	40%
B	Ponderación por efecto de la Conservación	50%
C	Ponderación por efecto de la Obsolescencia	10%

DATOS VEHÍCULO	
VRN=	$ 1,980.00
e=	3 AÑOS
Vu=	12.2 AÑOS
FC=	0.16
FO=	0.15
A=	0.40
B=	0.50
C=	0.10

EDAD	FACTOR DE OBSOLESCENCIA
1 a 6 años	0.15
7 a 12 años	0.30
13 a 18 años	0.45
19 a 24 años	0.60
25 a 30 años	0.75

ESTADO	DEFINICIÓN
Excelente	Impecable, sin defectos y en perfecto estado
Bueno	Sin defectos y en buen estado
Regular	Con defectos superficiales
Malo	Defectos notorios como cortes, rajaduras, rayas
Muy malo	Defectos notorios no recuperables

N° Periodos	Va(n)
1	$ 1,731.93
2	$ 1,667.01
3	$ 1,602.10

ESTADO DE CONSERVACIÓN DEL VEHÍCULO TASADO	PESO
Estado general	40.00%
Estado del motor	15.00%
Estado sistema de frenos	1.00%
Vida remanente de llantas	2.50%
Estado del sistema de suspensión	1.00%
Conservación y mantenimiento	25.00%
Factor total de conservación	**84.50%**

8. VALOR COMERCIAL DEL VEHÍCULO

Promedio del Valor Actual de los Métodos Convencionales al 3° año =	**$**	**1,703.54**

José Miguel Ponce, Ing. Civil
Mat. Prof. 13-1971 C.I.C.M.
PERITO DE LA FUNCIÓN JUDICIAL COD. N° 1435270
PERITO DEL ALTO ACREO. N° 021-SIT-UNC-2015
PERITO DE LA SUPER. DE COMPAÑÍAS REG. N° SC-SNP-656

9. METODOLOGÍA VALUATORIA

Se descarta la estimación en base a los métodos convencionales y se llevará a cabo la valoración del vehículo mediante el Enfoque de Mercado o Comparativo de Mercado. Este método consiste en reunir datos de varias fuentes del mercado local como lo son: concesionarios de nuevos y usados, clasificados en sitios web, revistas especializadas e información histórica de inspecciones y avalúos.

IDENTIF.	FOTOGRAFÍA	MARCA	MODELO	ESTADO DE CONSERVACIÓN	AÑO	KILOMETRAJE	CILINDRAJE	PRECIO	CONTACTO
BIEN ANALIZADO		SHINERAY	XY150-24	Muy Bueno	2022	-	150	-	-
REF. 1		SHINERAY	XY150-24	Excelente	2022	13,145 km	150	$ 750	https://autazo.com/vehiculo/shineray-xy150-24-motocicleta-653147899
REF. 2		SHINERAY	XY150-24	Excelente	2022	5,000 km	150	$ 980	https://ecuador.patiotuerca.com/vehicle/motos-shineray-xy_150-ambato-2022/1887336
REF. 3		SHINERAY	XY150-24	Muy Bueno	2022	8,620 km	150	$ 900	https://www.facebook.com/marketplace/item/1040906088206843/?ref=search&referral_code=null&referral_story_type=post&tracki
REF. 4		SHINERAY	XY150-24	Muy Bueno	2022	-	150	$ 850	https://www.facebook.com/marketplace/item/1405380207276696/?ref=search&referral_code=null&referral_story_type=post&tracki

José Miguel Ponce, Ing. Civil
Mat. Prof. 01-13-1971 C.I.C.M.
PERITO DE LA FUNCIÓN JUDICIAL COD. Nº 1435270
PERITO DEL MTOP ACRED. Nº 021-SIT-UNC-2015
PERITO DE LA SUPER. DE COMPAÑÍAS REG. Nº SCVS-RNP-656

9.1 CUADRO DE HOMOLOGACIÓN (VÍA MERCADO)

Referencias de Ofertas Comerciales

Comparables	Fecha	Precio USD $	Factores de ajuste					F.F.	Selec	Valor Final USD $
			M	E	EX	KM	N		ref.	
REF. 1: SHINERAY XY150-24 2022 13145 km	30-06-25	$ 750.00	1.00	1.00	1.00	0.90	1	0.90	1	$ 675.00
REF. 2: SHINERAY XY150-24 2022 5000 km	30-06-25	$ 980.00	1.00	1.00	1.00	0.95	1	0.95	1	$ 931.00
REF. 3: SHINERAY XY150-24 2022 8620 km	30-06-25	$ 900.00	1.00	1.00	1.00	0.95	1	0.95	1	$ 855.00
REF. 4: SHINERAY XY150-24 2022 - km	30-06-25	$ 850.00	1.00	1.00	1.00	0.95	1	0.95	1	$ 807.50

PROMEDIO DEL VALOR ACTUAL DE MERCADO	$ 817.13

Siglas	Detalle
M	Modelo
E	Est. conservación
EX	Extras
KM	Kilometraje
N	Negociación

Justificación del factor ajuste
Se hace la comparación por diferencias de edades entre los comparables y el sujeto
Condición general del sujeto
Mejoras adicionales al sujeto
Se hace la comparación por diferencia de kilómeros entre comparables y sujeto
Se refiere al precio posible del sujeto después de la negociación del mismo

José Miguel Ponce, Ing. Civil
Mat. Prof. 01-[illegible]-1971 C.I.C.M.
PERITO DE LA FUNCIÓN JUDICIAL COD. No. 1435270
PERITO DEL ACTOP ACRED. N° 021-STP-UNO-2015
PERITO DE LA SUPER. DE COMPAÑÍAS REG. N° SCVS-[illegible]

10. CONCLUSIONES

10.1. AVALÚO COMERCIAL

INFORME PERICIAL DE AVALÚO COMERCIAL DE MOTOCICLETA

Solicitado por:
DR. CARLOS JAVIER LÓPEZ MEDRANDA
Chone, 17 de julio del 2025

BIEN MUEBLE	MÉTODO	AVALÚO COMERCIAL
MOTOCICLETA TIPO PASEO MODELO XY150-24 MARCA SHINERAY AÑO 2022 FABRICADO EN CHINA POPULAR	PROMEDIO DEL VALOR ACTUAL DE LOS MÉTODOS CONVENCIONALES	USD 1,703.54
	PROMEDIO DEL VALOR ACTUAL DE MERCADO	USD 817.13
	DIFERENCIA EN % ENTRE EL PROMEDIO DEL VALOR ACTUAL DE LOS MÉTODOS CONVENCIONALES Y EL PROMEDIO DEL VALOR ACTUAL DE MERCADO	108.48%

Criterio para el Tipo de Mercado (Ing. García López)			FACTOR DE AJUSTE DE MERCADO (%)
Obtención del valor Métodos Alternos	⟶	Similar a la Oferta	100%
Obtención del valor Métodos Alternos	⟶	≥ 5% ≤ 15%	90%
Obtención del valor Métodos Alternos	⟶	≥ 16% ≤ 20%	80%
Obtención del valor Métodos Alternos	⟶	≥ 21% ≤ 30%	72%
Obtención del valor Métodos Alternos	⟶	≥ 31% ≥ 40%	67%

Al ser mucho mayor la diferencia en porcentaje entre el promedio del valor actual de los métodos convencionales y el promedio del valor actual de mercado, se descartan los valores obtenidos por los métodos convencionales y se acoje el valor obtenido del estudio de mercado directamente.

VALOR COMERCIAL DE LA MOTOCICLETA **USD 817.13**

SON= ***OCHOCIENTOS DIECISIETE 13/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA***

10.2. CONDICIÓN

La Condición General que se concluye en este informe de inspección representa la opinión profesional del evaluador que suscribe, basado en conocimiento técnico y experiencia en la evaluación de riesgos en propiedad, vehículo, planta y equipo. La escala de calificación se detalla a continuación: EXCELENTE: Nuevo o como nuevo. Por lo general está equipado con importantes extras o mejoras. SOBRE PROMEDIO: El mantenimiento rutinario o regular se cumple a cabalidad. Pueden existir deficiencias cosméticas menores o insignificantes. Generalmente equipado con extras. PROMEDIO: Puede requerir mantenimiento regular o de rutina. Puede necesitar mejoras estéticas. Equipo anticuado pero utilizable. BAJO PROMEDIO: Requiere un mantenimiento significativo para garantizar la confiabilidad. Pueden existir deficiencias estructurales que requieren servicio especializado. POBRE: Inoperable. Requiere mejoras sustanciales para restaurar a condiciones utilizables.

CONDICIÓN GENERAL: **PROMEDIO**

10.3. CONSIDERACIONES GENERALES

El avalúo comercial practicado por el Ing. José Miguel Ponce Zambrano, corresponde al valor comercial del bien mueble expresado en dinero, entendiéndose por valor comercial aquel que un vendedor y un comprador estarían dispuestos a pagar y recibir en un mercado con alternativas de negociación entre las partes.

Como profesional, declaro que los datos del presente informe corresponden a los que efectivamente pudo constatarse en sitio en la fecha de inspección; sin existir omisiones o alteraciones que falten a la verdad. Los valores obtenidos son resultado de la aplicación objetiva de criterios técnicos, sin existir conflicto de intereses con los solicitantes, propietarios y/o terceros, que involucren a los bienes tasados.

Es todo lo que puedo informar en honor a la verdad y para los fines que usted juzgue pertinente, esperando que el informe le sea de utilidad para la gestión que se encuentra realizando.

Chone, 17 de julio del 2025

José Miguel Ponce, Ing. Civil
Mat. Prof. 01-[illegible]-1071 C.I.E.M.
PERITO DE LA FUNCIÓN JUDICIAL Nº 1435270
PERITO DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS Nº 021-SIT-UNC-2015
PERITO DE LA SUPERINTENDENCIA DE BANCOS Nº [illegible]

José Miguel Ponce Zambrano, Ing. Civil
PERITO DE LA FUNCIÓN JUDICIAL Cód. No.: 1435270
0990 850 641 / miguelponce.perito@gmail.com

Ab. Xavier Efraín García Basurto
DEPOSITARIO JUDICIAL

Efraín García Basurto
ABOGADO
Mat. [illegible]-2015-299
FORO DE ABOGADOS

Firmado electrónicamente por:
JOSE MIGUEL PONCE ZAMBRANO
Validar únicamente con FirmaEC

11. ANEXO FOTOGRÁFICO



Vista lateral



Vista frontal



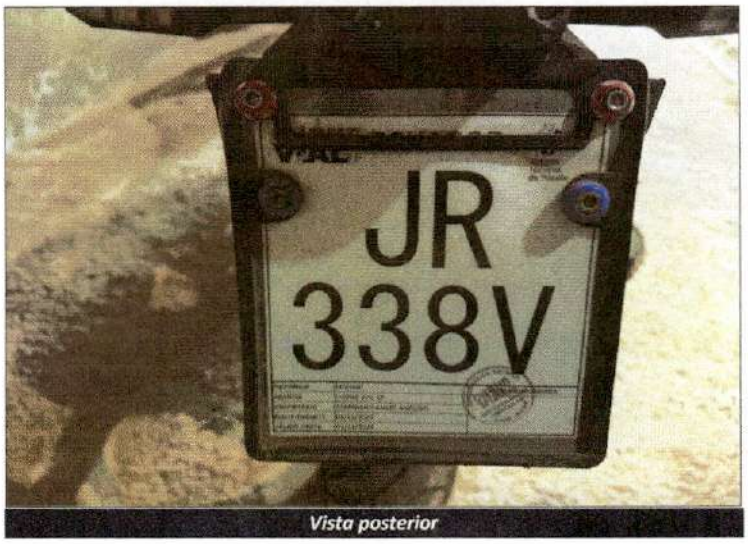
Vista lateral

José Miguel Ponce, Ing. Civil
Mat. Prof. 01-[illegible]-1971 C.I.C.M.
PERITO DE LA FUNCIÓN JUDICIAL Cód. No. 1435270
PERITO DEL ATOP REG. No. 0[illegible]-OCT-UNO-2015
PERITO DE LA SUPER. DE COMPAÑÍAS [illegible]

11. ANEXO FOTOGRÁFICO



Vista tablero de control



Vista posterior



Tanque combustible

José Miguel Ponce, Ing. Civil
Mat. Prof. 0[illegible]-13-1971 C.I.C.M.
PERITO DE LA FUNCIÓN JUDICIAL Cód. No. 1435270
PERITO DEL SUP. ACRED. Nº 021-SAT-UVC-2015
PERITO DE LA SUPER. DE COMPAÑÍAS Reg. No. SCVS-RNP-656

11. ANEXO FOTOGRÁFICO



Vista motor



Llanta delantera



Llanta posterior

José Miguel Ponce, Ing. Civil
Mat. Prof. 01-13-1971 C.I.C.M.
PERITO DE LA FUNCIÓN JUDICIAL CÓD. No. 1435270
PERITO DEL ORGANISMO ACRED. No. 021-SIT-UNC-2015